LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO NIT: 900.954.045

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la Fundación PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO NIT 900.054.045 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO NIT 900.054.045 cumplió con la obligación de presentarla por los años gravables 2023 y 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO NIT 900.054.045

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 03 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

ALBERTO LAMUS GARAVITO

Representante Legal

C.C. 91.043.556

Javier Gómez S.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64167 T

NESTOR JAVIER GÓMEZ SARMIENTO

Revisor Fiscal T.P. 64167-T

C.C. 91.070.953